



UANL



FaSPyN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Facultad de Salud Pública y Nutrición

El Comité de Becas de la Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León establece la siguiente:

CONVOCATORIA

Para la obtención de beca de cuota de escasos recursos de **reingreso a la licenciatura**, para el período escolar enero-junio de 2018.

Todo estudiante de la Facultad que solicite beca de cuota de escasos recursos, deberá cumplir con lo establecido en los Lineamientos Generales para el otorgamiento de Becas, que se publican en la página Web de la Facultad (<http://www.faspyn.uanl.mx/servicios/becas/>) como fecha límite el día 1 de diciembre de 2017.

Licenciatura en Nutrición

La fecha para recibir solicitud y papelería de beca será el 5 de diciembre en un horario de 9:00 a 16:30 horas en el **Departamento Escolar y Archivo de Licenciatura**.

La fecha de impresión de boleta será a partir del 14 de diciembre de 2017 a través de SIASE, en caso de que haya un saldo a pagar, podrás realizarlo del 14 de diciembre al 8 de enero de 2018.

Todo aquel interesado que **NO CUMPLA** con los lineamientos establecidos, **SE CONSIDERARÁ NO PROCEDENTE PARA EL COMITÉ DE BECAS Y DEBERÁ REALIZAR EL PAGO DEL MONTO TOTAL DE LA CUOTA ESCOLAR**.

TODAS LAS BECAS SIN EXCEPCIÓN DEBERÁN TRAMITARSE EL DÍA SEÑALADO.

Cualquier situación no considerada en la presente o en los Lineamientos Generales para el otorgamiento de Becas, será resuelta por el Comité de Becas.

Atentamente
"Alere Flammam Veritatis"

Monterrey, Nuevo León, 15 de noviembre de 2017

Comité de Becas